



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

#### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta y seis minutos del día tres de agosto del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 54 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente, se aprobó el Orden del Día, dejando constancia de que quedó integrado por 72 puntos; asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron tres comunicados por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante los cuales, el primero informa para conocimiento y colaboración respecto del Requerimiento de Expediente de la Acción de Inconstitucionalidad 135/2021 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el segundo informa para su conocimiento la Sentencia de Expediente de Acción de Inconstitucionalidad 143/2024, emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el tercero comunica Requerimiento de Cumplimiento de Sentencia dictado por el Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México en el Juicio de Amparo 478/2021. El Pleno quedó debidamente enterado. Con respecto al primer asunto, se remitió a la Junta de Coordinación Política y a la Comisión de Derechos Humanos, para los efectos legales a los que haya lugar y se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos a dar el cumplimiento correspondiente; en cuanto al segundo, se remitió a la Junta de Coordinación Política y a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, para los efectos legales a los que haya lugar y se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos a dar el seguimiento correspondiente; con respecto del tercer asunto, se remitió a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para los efectos legales a los que haya lugar y se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos a dar el seguimiento correspondiente.

Acto Seguido, la Presidencia informó que se recibió una solicitud de prórroga de plazo por parte de la Comisión de Salud, para dictaminar un punto de acuerdo. En Votación Económica, se autorizó la solicitud de prórroga de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de la Comisión solicitante.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, mediante el cual remite su Agenda Legislativa correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio, de la III Legislatura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual remite su



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Agenda Legislativa correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio, de la III Legislatura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, mediante el cual remite su Agenda Legislativa correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio, de la III Legislatura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Después, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del grupo parlamentario de MORENA, mediante el cual remite su Agenda Legislativa correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio, de la III Legislatura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Luego, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del grupo parlamentario de Partido Acción Nacional, mediante el cual remite su Agenda Legislativa correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio, de la III Legislatura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Asi también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del grupo parlamentario de Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual remite su Agenda Legislativa correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio, de la III Legislatura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación, mediante el cual remite su Agenda Legislativa correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio, de la III Legislatura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, mediante el cual remite su Agenda Legislativa correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Ejercicio, de la III Legislatura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Igualmente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual remite su Agenda Legislativa correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio de la III Legislatura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

De la misma forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Doctor Silvestre Constantino Mendoza González, mediante el cual informa de su Separación Definitiva del Cargo de Juez de Primera Instancia en el Juzgado Cuadragésimo Sexto de lo Civil de Proceso Escrito en la Ciudad de México. Se instruyó a dar lectura al documento referido. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó notificar al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Nuevamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Primer Informe de Gobierno de la Ciudad de México 2024-2025. El Pleno quedó debidamente enterado. Se informó que el día 1º de septiembre del año en curso, fue entregado formalmente por el Secretario de Gobierno en representación de la Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios incluirlo en la Gaceta Parlamentaria de la presente Sesión. Se instruyó a la Coordinación de Comunicación Social, al Canal del Congreso y a la Dirección de Innovación, todos del Congreso de la Ciudad de México, su publicación en todas sus Plataformas Oficiales, para su mayor difusión.

Del mismo modo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Alcaldía Gustavo A. Madero, mediante el cual remite su Programa Provisional de Gobierno 2024-2027, así como la Opinión Técnica del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron a las Comisiones Unidas de Gobierno y Políticas Públicas y a la de Planeación del Desarrollo, para los efectos a los que haya lugar.

De nueva cuenta, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Alcaldía Tláhuac, mediante el cual remite su Programa Provisional de Gobierno 2024-2027. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron a las Comisiones Unidas de Gobierno y Políticas Públicas y a la de Planeación del Desarrollo, para los efectos a los que haya lugar.



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Por otra parte, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Alcaldía Miguel Hidalgo, mediante el cual remite su Programa Provisional de Gobierno 2024-2027. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron a las Comisiones Unidas de Gobierno y Políticas Públicas y a la de Planeación del Desarrollo, para los efectos a los que haya lugar.

Con posterioridad, la Presidencia informó que se recibieron dos Iniciativas Ciudadanas en materia de Uso de Suelo: la primera con respecto al predio ubicado en Calle Monte Elbruz, Número 140, Colonia Polanco, II Sección y la segunda con respecto al predio ubicado en Calle Turín, Número 41, Colonia Juárez. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Además, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 29, fue retirado del Orden del Día.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma el párrafo tercero del artículo 7 de la Ley Orgánica del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, en materia de la Suplencia de la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva; suscrita por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y a la de Planeación del Desarrollo.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Andrés Sánchez Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 49 de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México, en materia de Gestión del Riesgo por Lluvias Intensas. Se suscribieron una diputada y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Acto Seguido, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 70, fue retirado del Orden del Día.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta León, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, para crear la Secretaría de la Diversidad Sexual de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Con proyecto de decreto, por el cual se reforman las denominaciones y diversos artículos y porciones normativas del Código Civil para el Distrito Federal; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Con proyecto de decreto, por la que se adiciona una fracción V al artículo 8 de la Ley de Albergues Públicos y Privados para Niñas y Niños del Distrito Federal, en materia de Educación Digital; suscrita por la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el Apartado F) al artículo 224 del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Robo de Vehículos Bajo Contrato de Arrendamiento. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Después, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud y la Ley de Educación, ambas de la Ciudad de México, en materia de Diabetes Mellitus Tipo 1; suscrita por el diputado Pablo Trejo Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y a la de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Luego, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pedro Enrique Haces Lago, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción VIII al artículo 7 y se reforma la fracción I del artículo 16 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, en materia de Programas de Cultura Cívica. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Justicia Cívica y Defensoría Pública.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yolanda García Ortega, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman y derogan diversas disposiciones del Libro Primero, Título Octavo, Capítulos I, II y III, todos del Código Civil para el Distrito Federal, en materia de Responsabilidad Parental. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 15 de la Ley de Huertos Urbanos de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción VII Bis, al artículo 61 de la Ley de Víctimas de la Ciudad de México, "El que Pega, Paga".

### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.**

Igualmente, la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

De la misma forma, la Presidencia dio la más cordial bienvenida a la Licenciada Nelly Antonia Juárez Audelo, Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios del Gobierno de la Ciudad de México.



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Nuevamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Susana Pérez Romero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 27, Inciso B), numeral 7, fracción VI de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Prohibición de Entrega de Programas Sociales durante los 90 días previos a la Celebración de una Elección. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Del mismo modo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México, en materia de Prohibición de la Exhibición para la Venta de Animales. Se suscribió tres diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.**

De nueva cuenta, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 4 fracción XXIX, corrigiéndose la numeración pasando la actual fracción XXXIV a ser la XXXII, recorriéndose en su orden las subsecuentes de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Por otra parte, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 67, párrafos segundo y tercero de la Ley de Salud de la Ciudad de México, en materia de Salud Sexual y Reproductiva. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Con posterioridad, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 13; 14 y 18, de la Ley de Bebe



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Seguro de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Además, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Paulo Emilio García González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción V, recorriéndose las subsecuentes en su orden, al artículo 32; un segundo párrafo al artículo 47; las fracciones VIII, IX, con un segundo párrafo y X, recorriéndose la subsecuente en su orden, al artículo 52 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se crea el "Sistema de Evaluación de Derechos Humanos de la Ciudad de México" y se adicionan los artículos 129 Bis, 129 Ter, 129 Quáter y 129 Quinquies, a la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto Seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la denominación general y la denominación de un Título y diversos artículos y porciones normativas del Código Penal para el Distrito Federal; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adicionan dos párrafos al artículo 106 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México, en materia de Tala de Árboles. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 86, fracción XIX, numeral 3 y el artículo 213 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 24 Bis y se adiciona la fracción XI Bis del artículo 30 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, con el objetivo de brindar a las personas en Situación de Calle, Derechos explícitos a la Salud Mental, la Atención Psicosocial, y su inclusión plena en la Vida Comunitaria. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Después, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Con proyecto de decreto, por el que se reforma la denominación y diversos artículos de la Ley de Cuidados Alternativos para Niñas, Niños y Adolescentes en el Distrito Federal; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 4, fracciones VIII y X de la Ley de Atención e Integración Social de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Con proyecto de decreto, por el que se reforman las denominaciones del “Título Tercero”, y los Capítulos I, II y III de la Ley de Fomento al Cine Mexicano de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Con proyecto de decreto, por el que se reforma la denominación de la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Con proyecto de decreto, por el que se reforma la denominación y diversos artículos y porciones normativas de la Ley de la Defensoría Pública del Distrito Federal. suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Justicia Cívica y Defensoría Pública.

Con proyecto de decreto, por el que se reforma la denominación y diversos artículos y porciones normativas de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 3 fracción V, de la Ley de Sociedades Mutualistas de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 40, fracción III; 20, fracción VIII; 25, fracción XV; 29; 55 Ter, párrafo primero, en su Inciso B) y 55 Quáter, fracción VI de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con proyecto de decreto, por el que se reforma la denominación y diversos artículos y porciones normativas de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y a la de Protección a Periodistas.



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Con proyecto de decreto, por el que se reforma la denominación y diversos artículos y disposiciones de la Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 2, fracciones I, II, V y VI; 3, fracción III; 5, fracciones IX, XXX y XLII; 13, fracción I; 67; 78 Inciso A) y 100 de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo; 2º Inciso J), de la Ley de Albergues Privados para Personas Mayores de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 4 fracción XXXV; 10 fracción VI; 10 Bis, fracción II, Inciso I), numeral 1; 16 Bis; 17, párrafo primero; 63, fracción IV y 64, párrafo primero de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

Con proyecto de decreto, por el que se reforma la denominación y diversos artículos y disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Luego, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifica la fracción III del artículo 36 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, en materia de Horarios para Transporte de Carga. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Paulo Emilio García González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las personas Titulares de las Dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, impulsen acciones para la reparación y mantenimiento de la Carpeta Asfáltica, ubicada sobre las Vialidades Secundarias bajo su competencia, a fin de garantizar condiciones seguras y adecuadas de movilidad para las y los habitantes de la Capital, reconociendo así la corresponsabilidad de los Gobiernos de las Alcaldías en la atención de esta problemática.

#### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.**

En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución. En consecuencia, se concedió el uso de la palabra a las personas Legisladoras Ricardo Rubio Torres, Lizzette Salgado Viramontes, Juan Estuardo Rubio Gualito, Xóchitl Bravo Espinoza, Paulo Emilio García González, Federico Chávez Semerena y Valentina Valia Batres Guadarrama; para hablar en Contra, para hablar a Favor, para realizar Preguntas al Orador, para solicitar una propuesta de Modificación por Alusiones y por Hechos. Así también, se aceptó la propuesta de modificación por parte del promovente.

A continuación, la Presidencia instruyó a la Secretaría a dar lectura a la Modificación, a solicitud del diputado Federico Chávez Semerena; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia con la modificación aprobada por el promovente. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que este Honorable Congreso de la Ciudad de México, solicita, respetuosamente a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, informen sobre el estado de avance, calendario de ejecución y retos para la conclusión del Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y a la de Planeación del Desarrollo.



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Iliana Ivón Sánchez Chávez, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que en coordinación con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI), para que con base en su suficiencia presupuestal, fortalezcan las acciones encaminadas a garantizar, promover y visibilizar los Derechos de las Mujeres Indígenas, en el Marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena, a celebrarse el 5 de septiembre. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Previo a la aprobación del asunto que antecede, la Presidencia dio la bienvenida a al diputado Ángel Adriel Negrete Avonce, Vicecoordinador del Grupo parlamentario de MORENA, en el Congreso del Estado de México.

Nuevamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, para presentar a nombre propio y de las diputadas Luisa Fernanda Ledesma Alpízar y Patricia Urriza Arellano, todos integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que el Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, exhorta respetuosamente a las y los diputados que lo integran, así como a las personas Funcionarias Públicas de las Dependencias de la Ciudad de México y a las y los Concejales de las Dieciséis Alcaldías, a abstenerse de llevar a cabo jornadas de abasto popular que generen competencia desleal en perjuicio de los Mercados Públicos de nuestra Ciudad. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución. En consecuencia, Se concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suarez para hablar en Contra.

Con posterioridad, la Presidencia realizó una Moción de Orden a los presentes, a lo cual, se concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González para emitir un posicionamiento.

Con la finalidad de preservar el debate, la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar a Favor y por Hechos a las personas Legisladoras: Patricia Urriza Arellano y Gerardo Villanueva Albarrán; asimismo, se concedió el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinoza, así como al diputado Royfid Torres González para emitir sus respectivos posicionamientos.



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

En consecuencia y en razón de que no existieron condiciones para continuar, la Presidencia levantó la Sesión, siendo las catorce horas con dieciocho minutos y citó a la próxima Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día 9 de septiembre del presente a las 10:00 horas.

